1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Tipo de Contrato: OBRA		INTERVENTORÍA	X
Informe Número: 5		Periodo comprendido entre el 16 de agosto al 06 de septiembre de 2026	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4143.010.26.1.1893.2025	
Nombre Completo del Contratista: DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S	
Documento de identificación del contratista: NIT 900.554.705-6	
Nombre (s) del Supervisor (es): CÉSAR AUGUSTO TABARES LONDOÑO	
Organismo: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
Obra Física Ejecutada del Periodo: 8,20%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 17,68%
Objeto del contrato: “Realizar la interventoría integral al contrato de obra que resulte adjudicado en el Proceso de Licitación Pública No. 4143.010.32.1670-2025, cuyo objeto es: “Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la restauración y reforzamiento estructural de los bloques A y H y las subestaciones eléctricas de la Institución Educativa de Santa Librada sede principal.”	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
04 de febrero de 2026	04 de septiembre de 2027

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del contrato: Modificación No. 1 - cesión total del Contrato de Interventoría N.º 4143.010.26.1.1893– 2025, de fecha 03-06-2026 a DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: Cesión total del Contrato de Interventoría N.º 4143.010.26.1.1893– 2025, de fecha 03-06-2026 a DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en la cláusula de valor del contrato, se tiene que el valor inicial asciende a la suma de MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.304.250.428), incluido el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA).

Dicho valor se encuentra discriminado así:

- Valor base: MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.096.008.763).
- IVA: DOSCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($208.241.665).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 1.304.250.428	$ 96.241.010,01	$ 207.503.525,55	$ 1.000.505.892,44

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 10-09-2026
La certificación expedida por el Representante Legal y el Contador de acuerdo a los requerimientos de Ley. Rep. Legal: Luis Angel Sabogal Díaz; Contadora: Daniela Osorio Buitrago.

PERSONA NATURAL: N/A

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de pago:

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría desarrolló las actividades de seguimiento, control, inspección y verificación técnico-operativa de las obras en ejecución, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas, programación y demás documentos contractuales aplicables.

En el componente administrativo e institucional, la Interventoría participó en el acompañamiento a la visita realizada por la Alcaldía Distrital y la Secretaría de Educación. Así mismo, adelantó la gestión y el seguimiento a la inspección estructural realizada con posterioridad al evento telúrico ocurrido el 10 de agosto de 2026, mediante la cual se verificó la estabilidad e integridad de las estructuras construidas. Igualmente, realizó seguimiento al proceso de radicación del componente eléctrico ante EMCALI e inició la revisión de los esquemas básicos correspondientes a los sistemas de detección de incendios y domótica.

En el Bloque A, de acuerdo con las actividades reportadas y el seguimiento efectuado durante el periodo, la Interventoría realizó control y verificación de los trabajos correspondientes a la excavación manual, anillado y fundición de caissons en los diferentes frentes de trabajo. De igual manera, efectuó seguimiento al armado y fundición de los dados de enlace para caissons y pilotes, verificando su correspondencia con los diseños estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el Bloque H, la Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades de excavación y fundición de zapatas y elementos en concreto ciclópeo, así como al armado y fundición de pantallas estructurales hasta el nivel de viga de coronación. También efectuó seguimiento al entarimado requerido para la ejecución de la viga de coronación.

Respecto de la estructura metálica de cubierta, la Interventoría realizó la revisión técnica del predossier presentado para su ejecución y emitió concepto favorable, de acuerdo con la documentación técnica aportada y los diseños aprobados. Adicionalmente, realizó seguimiento a la instalación y verificación topográfica del geodren, incluyendo las actividades de relleno con roca muerta.

En relación con las actividades de obra civil, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a la aplicación del sistema de impermeabilización bajo la losa de contrapiso, la demolición de muros internos de acuerdo con la distribución arquitectónica aprobada y la ejecución de actividades de escarificación y aplicación de repellos en los niveles primero y segundo.

Durante el periodo también se inició la conformación de cerchas y elementos de anclaje correspondientes a la estructura metálica de cubierta. Frente a estas actividades, la Interventoría efectuó el respectivo seguimiento e inspección técnica durante los procesos de conformación, armado y montaje, verificando los elementos ejecutados previo a su liberación y su correspondencia con los diseños estructurales aprobados, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el predossier de la estructura metálica.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Foto No. 1	Descripción: Acompañamiento técnico en la actividad de fabricación de estructura metálica Bloque H



Foto No. 2	Descripción: Acompañamiento técnico en actividades de armado de viga corona Bloque H

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

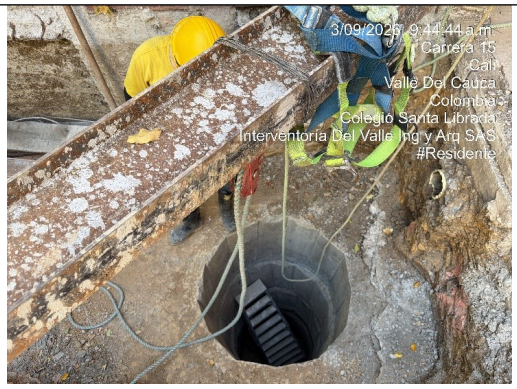


Foto No. 3	Descripción: Acompañamiento técnico en actividades de excavaciones manuales y anillados Caissons

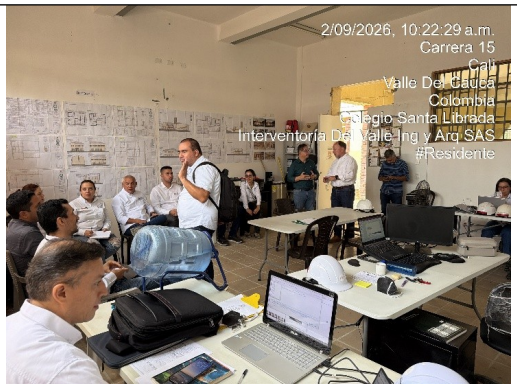


Foto No. 4	Descripción: Comités técnicos de obra



Foto No. 5	Descripción: Acompañamiento técnico en actividades de cimentaciones



Foto No. 6	Descripción: Control de muestras de concreto





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Foto No. 7	Descripción: Recorrido de obra con la alcaldía y secretaria	Foto No. 8	Descripción: Acompañamiento en la fundición de pantallas bloque H

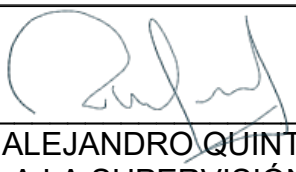
RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: En el presente informe no hay observaciones

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Ninguna

7. FIRMAS RESPONSABLES

C.S. Tabares L. CÉSAR AUGUSTO TABARES LONDOÑO SUPERVISOR	Carlos Forero A CARLOS HERNANDO FORERO RUBIO APOYO A LA SUPERVISIÓN
 DIEGO ALEJANDRO QUINTERO ARCE APOYO A LA SUPERVISIÓN	 JOSÉ BERNARDO SALDARRIAGA APOYO A LA SUPERVISIÓN
 RAFAEL LAVERDE DIAZ APOYO A LA SUPERVISIÓN	

Fecha de suscripción del informe de supervisión: septiembre 10 de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.